

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95 Jueves 21 de abril de 2011 Sec. III. Pág. 40958

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7194 Corrección de errores del Real Decreto 455/2011, de 25 de marzo, por el que se concede el indulto parcial al Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don Gonzalo Fernández Vicente.

Advertido error en el Real Decreto 455/2011, de 25 de marzo, por el que se concede el indulto parcial al Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don Gonzalo Fernández Vicente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 14 de abril de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 38755, en el sumario del Real Decreto, donde dice: «se concede el indulto total al Soldado Militar...», debe decir: «se concede el indulto parcial al Soldado Militar...».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X